



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

**DEPENDENCIA:** Concejo Municipal  
Fundacional de San Felipe.  
**SECCIÓN:** Área Jurídica  
**NO. OFICIO:** AJMSF/0011/2024  
**ASUNTO:** El que se cita.

San Felipe, B.C., a 25 de marzo de 2024  
*2024, Año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas.*

**LIC. FRANCISCO JAVIER MEZA LEGY  
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.  
PRESENTE. -**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en el artículo 43 fracción II y V, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Instrumento jurídico que nos rige de manera supletoria.

Por medio del presente, le informo que en relación al Oficio DHE/SS/79/2024 por instrucción de la Mtra. Melba Adriana Olvera Rodríguez Subsecretaría de Derechos Humanos, convoca a la XVI Sesión Ordinaria misma que se llevó a cabo el **Jueves 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas del SAT BC en las instalaciones de IMOS, ubicada en Esquina, Carretera Libre, Tijuana-Tecate, Blvd. Nogales Km. 26.5, El Florido, 22253 Tijuana, B.C. Por el cual se me comisiono en Representación del Presidente Concejal de este Municipio, para que asistiera a la sesión.

La anterior, tuvo lugar para efecto llevar a cabo por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, representada por su presidente Jorge Álvaro Ochoa Orduño, a la XVII Sesión Ordinaria del Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, en la que se tomó asistencia y se declaró el Quorum legal, se aprobaron las actas de XVII Sesión ordinaria, así como la revisión de casos de personas defensoras de Derechos humanos y periodistas.

En la que se tocaron a análisis el de 2 personas, que en determinado momento solicitaron medidas y/o incorporación al mecanismo Estatal de protección.

Por lo que se aprobó el plan de medidas en que, por aras de salvaguardar la seguridad de las personas involucradas, así como de la confidencialidad de la

*Francisco Javier Meza Legy*  
11:00 am



**CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO  
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

información compartida durante la sesión, no me es posible proporcionar un Informe pormenorizado sobre los detalles tratado, la discreción y reserva son fundamentales para el éxito de este plan de medidas.

Por último, se mencionaron asuntos generales y se dicto la clausura de la XVII Sesión Ordinaria.

ATENTAMENTE

**LIC. EDSON GUSTAVO CARRAZCO OLACHEA  
JEFE DEL AREA JURIDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.**

**RECIBIDO**  
25 MAR 2024  
OFICIALIA MAYOR  
SAN FELIPE, B.C.

